

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 idem, un trimestre... 3'50 id.
 idem, un semestre... 4 id.
 PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

PASO EL CHUBASCO

De chubasco y nada más, puede calificarse la marejada política de estos días, como lo demuestra el hecho de que considerándose á la situación dispuesta á plantear la cuestión de confianza al Rey á su regreso de Portugal, hayan cesado de pronto los rumores, comentarios y revuelos y haya sucedido una calma profunda á la anterior agitación, lo cual evidencia que la algarada no tenía el menor fundamento.

Se apela ahora para explicar esta calma á que todo se ha aplazado para después de las vacaciones de Enero, como si tal cosa pudiera ser, si en efecto hubieran existido causas graves que determinaran la caída del gobierno.

Se dice que para este mes, los elementos del Sr. Villaverde se volverán contra el Gabinete del Sr. Maura y tampoco lo creemos porque no se dará el menor pretexto para que así procedan.

En la cuestión económica, han llegado forzosamente á coincidir los criterios de los señores Maura y Villaverde por haber tenido que entrar en el poder el primero para aprobar el presupuesto del segundo, cuando ya no podía modificarlo. Recuérdese que la diferencia de criterio, era exclusivamente respecto del presupuesto que se discute, pues mientras los señores Silvela y Maura quisieron en el mismo aumentar los gastos, el señor Villaverde consideró que estos presupuestos para 1904, debían ser aun de más economías para asegurar la situación económica.

Aprobándose pues tales como los ha propuesto el Sr. Villaverde y siendo el pensamiento de este político que los de 1905 fueran ya de regeneración, es decir de aumento de gastos, han llegado á coincidir los criterios que solo variaban en cuestión de tiempo.

Cuanto al proyecto de saneamiento de la moneda, no puede tampoco motivar diferencias ya que fué aceptado por el señor Maura en su discurso programa y por su inmensa importancia, es necesario hacerlo proyecto nacional y que salga aprobado de las Cortes, no con la autoridad de una mayoría, sino de todos sus representantes después de una discusión luminosa y de las perfecciones que se juzguen convenientes.

Piensa el Sr. Maura tener cerradas las Cortes muy poco tiempo; el

suficiente para dar descanso á los representantes del país y para preparar labor legislativa, entre ellos los proyectos de administración local y alcoholes, pues aun cuando el presupuesto actual se liquidará según todos los cálculos con un *superavit* de 70 millones, los gastos que han de proponerse en el presupuesto de regeneración, exigen que no se descuide el refuerzo de ingresos. Por esta misma razón en el presupuesto para 1905 se atenderá á la reorganización de servicios.

Claro es que del acierto del señor Maura dependerá su continuación, pero con él preferentemente estaría unida y fuerte la mayoría para afrontar las dificultades y de todos modos del seno de la misma han de salir los Gobiernos que prolonguen la vida de las actuales Cortes por la circunstancia de no existir un partido liberal organizado, ni siquiera una concentración de liberales capaz de gobernar ya que están divididos en dos grupos, por ahora inconciliables, y es preciso darles tiempo para su propaganda y organización, para que se vea y conozca, cual de ellos encarna en la opinión y se la pone de su parte, que para nosotros no ofrece duda que han de ser los liberales-demócratas.

Mas hasta que tal acontecimiento no se realice, las actuales Cortes vivirán y no tendrán mejor director que el Sr. Maura, quedando el general Azcárraga como reserva para el caso de que fuera necesario un Gobierno de conciliación.

PASEANDO

Es una delicia el ver los aprestos de viandas y confituras que adornan los escaparates de los comercios más principales de esta población, invitando á los pacíficos transeúntes á que se salgan de cascos y á que entren á dejar sus ahorros en busca de una anguila amortajada en glaseados y embalsamada con glucosa de albaricoque de hueso dulce.

La Flor de Castilla, es una de las casas que más aterrador aspecto presenta, para el curioso que se para ante su escaparate. Aquellos artículos que orgullosamente se exhiben allí como diciendo ¡comedme!, vienen á ser remembranzas de nuestras glorias patrias finidas. ¡Quesos de Puerto Rico! ¡Plátanos de la Habana! y, no hay algo de Filipinas, por que no sería novedad en esta capital; pero, en cambio, con su cresta erguida y lustrosa pluma gallardea el capón de Castilla, marca de fábrica con patente reservada, que nos ha quedado por no ser Morón de este reino y tener allí acreditado su gallo sin pluma y sin espolón. Lo cual quiere decir (y valga la divagación) que, entre los capones de Castilla, el gallo de Morón y el pollo (sic) de Antequera, no hay aquí nada más que sucesiones de gallináceas.

Esta época es mortífera para la gente de pluma. Parece que la humanidad, con saña sangrienta, goza en desplumar á todo *vicho* viviente para descansar, luego de digluirlos con glotonería de Sardanápalo, en espera de una tranquila digestión, sobre mullido lecho de plumas.

Uno de los pacientes condenados sin indulto posible es, el pavo. A este infeliz se dirigen las miras de todos los ciudadanos más ó menos pacíficos. ¿Si se habla políticamente? todos los padres, suegros y padrastos de la patria, piensan en comer el pavo á costa del país; si se trata de la empleomanía excedente, gracias á las tan *novisimas* como *inútiles* reformas administrativas todos están esperando que les dejen comiendo pavo al terminar el año de los ministerios relámpagos; si, por un casual, como diría cualquier diputado de la clase de yernos, se trata de las niñas que asisten á esas reuniones de bailecito de confianza con ó sin pastas y azucarillos, ¡ah! para esas, es horrible la palabra del enfático *plumífero*. Dejar sentada á una espiritual ninfa de Cursiónpolis, durante un *cours du vals*, y subírsela el pavo hasta ponerse como una granada en cómpota, es cosa tan corriente en esas *soirees* de capuchín como corriente es, la idea de que llamen pavo á todo novio comedido, en el lenguaje demostrativo del amor, aquellos que opinan que se debe unir la acción á la palabra.

En este particular Pepito es ¡pobrecito de él! de los tantos exécrados en el amor demostrativo. Quiere con todas las fatiguillas de un corazón púber, á una muchacha, de veintitres y cuarterón corrido, que no ha tenido relaciones nada más que con cinco sujetos, entre ellos, un redoblante que era una especialidad en tocar el parche. El pobre Pepito, ha sido un verdadero pavo en sus amores, hasta tal punto, que ha tenido que ahuecar el ala por inexperto y hoy está inconsolable y mustio con un moco de media vara y el cogote cárdeno violento de la sofocación que cogió al coger la licencia absoluta que le extendió su novia con la nota de *no habiendo dejado satisfechos de sus méritos y servicios á los señores del margen*.

¡Pobre Pepito! qué mala Nochebuena le espera si sigue tan impresionado con la licentatura amorosa.

A él debió el haberme fijado en los manjares que expone en su escaparate La Flor de Castilla.

Pasaba yo por la dicha casa, abstraído en mis cavilaciones, cuando vi rodar á mis pies algo así como un felpudo viejo. La instintiva curiosidad hizome darle un puntapie por ver lo que era aquello y, como si hubiera dado en el resorte de un muñeco automático, lanzó un ¡gáa...! al estridente y agudo que me obligó á detener mi marcha y levantarle de aquel lecho barrizoso en que se rebozaba como una sardina.

Una vez puesto en pie, miróme con ojos asombrados y dijo:

—¡Ay, amigo mío! ¡qué desgraciado soy!

—Tranquílicese Ud., Pepito; vamos á ver ¡qué le ocurre?

—Mírela Ud., mírela Ud.—me decía, señalando al escaparate.

—Pero... ¿el qué?

—Ella, ella, la ingrata, la perjura, la que me ha dejado por... por... pavo—y rompió á llorar como una plañidera.

—Pues, como Ud. no se explique, no entiendo una palabra...

—Si hombre, sí; mire Ud. esa anguila. La misma cara, los mismos ojos... ¡hasta el mismo talle que mi novia!

—¡Acabáramos, hombre! Idéntica. Pues es verdad—dije yo, por no contrariarle, viendo que desvariaba—y ¡hasta las mismas agallas! es cierto. Y le dejé siguiendo mi camino, más escamado yo que un besugo, por temor de que en mi clase de *plumífero* pudiera obrar el contagio.

Por que, entonces... ¡pavoroso porvenir me esperaba para estas Pascuas!

GONZALO G. NANCLARES

Nota. Desde la próxima semana, estas mal hilvanadas croniquillas se titularán *Cosas del tiempo*

NOTAS PARISIENSES

PARA LAS DAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Desde los tiempos más remotos han sido las perlas el adorno predilecto de las hermosas, y claro es que incluyo en esa denominación á todas las hijas de Eva,—¡imperiosos mandatos de la galantería,—por más que algunas no tengan que mostrarse agradecidas por los dones que les otorga mamá Naturaleza.

Y se comprende que así haya sido y sea, porque la principal misión de la mujer es agrandar, al menos así lo entienden ellas y lo entendemos nosotros, y todo lo que sirva para realzar sus naturales encantos, tiene, por fuerza, que ser objeto de su más cara predilección, y la verdad, no hay cosa más linda y seductora que un collar de perlas adornando una garganta marfileña y bien torneada.

Mas, ahora, y resucitando una costumbre de las mujeres griegas y romanas de la antigüedad, olvidada, quizás, por considerarla una patraña de los historiadores, se ha puesto en boga entre las damas parisienses, las que más cuidan de su belleza, de todo el mundo, usar para el tocador los productos á base de polvos de perlas finas.

Y tan gran éxito han tenido esos productos, que en una de las principales calles de París, acaba de inaugurarse el solo y exclusivo objeto de expenderlos, una lujosísima perfumaría, de las que son clientes las más notables artistas y las más bellas y elegantes parisinas.

Veamos ahora cómo y por qué ha «resurgido» esa costumbre de tiempos tan remotos.

En los talleres donde se pulimentan las perlas pescadas en el Golfo Pérsico, veníase notando que todas las obreras indígenas ocupadas en ese trabajo, tenían la piel de una fineza extremada y una tez de blancura exuberante, lo que contrastaba notablemente con la aparente falta de cuidados inherentes á la pobreza de la clase á que pertenecen.

La causa de ello no tardó en descubrirse:

Consistía en que las obreras se empolvaban la cara con el sutil é impalpable polvillo que queda después de trabajar las perlas.

Averiguado esto, se impuso el hacer un minucioso análisis químico que demostrara que el polvo de las perlas no contenía ningún elemento perjudicial. Del análisis resultó que el contenido de esos polvos era el siguiente:

Carbonato de cal.....	91'72
Materia animal orgánica.....	51'94
Agua.....	2'23
Perdidas.....	0'11

El carbonato de cal, que es lo que contienen en mayor cantidad, tiene propiedades bien definidas por la ciencia química. En terapéutica, se emplea al exterior la disolución del carbonato de cal, como sustituto de las soluciones de rosa ó de borax; es útil en todas las

afecciones sub-agudas y hasta agudas de la piel, deduciéndose de esto que encierra cualidades higiénicas muy recomendables en vez de ser nocivo.

Y con esto bastó para emprender el negocio, que promete ser magnífico, á juzgar por la aceptación que han tenido los productos de tocador á base de polvos de perlas finas.

¡Hoy la Química adelanta!...

Aramis.

París 16 Diciembre 1903.

COSAS DEL TIEMPO

JOSELIN Y NAVIDAD

I

¡Qué alegre estaba... qué feliz era Joselín! hijo de Floro y su esposa María, uno de esos matrimonios que, en medio de no tener más que una pasadera, como suele decirse, eran felices, se amaban mucho, su único hijo Joselín era el encanto de sus padres y el colmo de su dicha, pues él sobre todo formaba las delicias de aquel matrimonio y no contaba entonces más que cuatro años. Su padre de oficio carpintero, esmerándose cuanto le fué posible, le había hecho un caprichoso portalito y su buena y cristiana madre le había comprado cuanto es necesario para recordar en esas figuritas el conjunto de tiernos y consoladores misterios, que en ella se simboliza.

No le faltaban ovejas que balasen poniéndolas el dedito en un resorte, recordando lo que harían los animalitos en aquella misteriosa noche, principio de nuestras dichas, pastores y zagalas que las cuidaban y que más tarde entrarían en el portalito con sus ofrendas humildes, leñadores y lavanderas que recordaban á la mujer y al hombre que la ley del trabajo es de todos los tiempos; pavos y gallinas, huevos, leche, cabritos, corderillos, quesos encima de las cabezas de otras tantas mujeres, ó sobre los hombros de otros tantos hombres, que recuerdan lo que es el mundo; lo mismo era cuando nació el Hijo de Dios y lo mismo será siempre. Sobre todo llamaban la atención una gallarda y bonita mula, un hermoso y manchado buey, que parecía que acariciaban y daban calor al divino Niño. A Joselín le parecía que estaba muy triste y muy apenado, porque San José y la Santísima Virgen á pesar de estar muy cerca, le miraban, pero no se movían ni le cogían en sus brazos para llenarle de besos, como tantas veces lo hacían con él sus padres:—¿no le querrán?—preguntaba asombrado á su buena madre.—Si hijo.—¿Si no le besan, ni acarician?—Es que lo hacen cuando tú no lo ves—dijo la discreta madre para salir del paso, sin dar explicaciones ni disminuir las dulces ilusiones del niño: por eso le cogía Joselín, le besaba muchas veces, le ponía sobre los brazos de la Virgen, luego á San José para que le besaran y le colocaba en su cunita para cogerle de nuevo y repetir cien y cien veces la misma escena y todo cuanto las madres suelen hacer con sus hijos, y lo que estos imitan en sus inocentes juegos.—Tiene frío...—le decía, y le arropaba cariñosamente;—parece que llora!—y le daba juguetes y cosas para que callase: en estos sencillos y dulces entretenimientos pasaba largas horas y sus padres eran muy felices viendo y ayudando á Joselín en tan santa como transcendental faena.

Todo esto se repetía todos los años y Joselín deseaba mucho que llegasen estos días y se los recordaba á su buena madre, porque eran los más alegres y felices de su vida inocente y pura.—¿Cuándo es Navidad, madre? cuándo pongo el nacimiento? cuándo saco los pastorcitos?—preguntaba muchísimas veces, y padres é hijo veían deslizar la vida sin que la amargara ningún dolor de los que son tan frecuentes en esta tierra miserable. Sonaron las campanas y era preciso llevar á Joselín á la misa de media noche, pues su madre le había dicho muchas veces:—hijo, en la Iglesia si que está el divino Niño vive en las manos del sacerdote cuando dice la santa misa.—Nunca pudo verle Joselín, porque, sin poder remediarlo, se quedaba dormido antes que llegase aquel dichosísimo momento: cuando al despertar pudo notar, lleno de valor y esperanza se decía:—¡no...! no ¡otra

vez no me dormiré y veré vivo al divino Niño!—y abrazado al cuello de su buena madre, no veía el Ángel malo, que, como negra nube, se cernía sobre su cabecita, para darle fiero golpe.

II

Nunca falta en este valle de lágrimas, ni á los malos, ni aun los felices, días de prueba que el Señor en sus incomprensibles designios nos manda, para que paguemos por nuestros pecadillos ó purifiquemos nuestros deseos y merezcamos mayores y más hermosos grados de gloria y no nos apeguemos á las cosas de aquí abajo, porque al fin, todo es un poco de humo, pues Dios nos las guarda más hermosas en la gloria. Mil veces permite el Señor que el vil y rastrero demonio de la envidia entre en el corazón de algún miserable y por medio de la calumnia, ó por el crimen, vierta su amarga hiel donde jamás se había gustado otra cosa que la dulcísima paz de la virtud y el trabajo: el malvado Carlos fué el escogido por el demonio para herir en lo más vivo aquel matrimonio modelo; no podía sufrir aquel, que se vendía por amigo de Floro, de que este fuese tan feliz y dichoso, cuanto él era desgraciado y perdido: carpintero Carlos como Floro y más perfeccionado en su oficio, jamás le faltaba trabajo á buen precio, cuando trabajar quería; casado y con hijos empero no era feliz con ellos, ni hallaba la felicidad en su propia casa, como la hallaba Floro. ¿Por qué?, muy sencilla es la respuesta: Carlos vivía á la moderna, no salía del café, taberna ó garlito, gastaba siempre más que ganaba y eso que no ganaba poco, cuando ganando menos Floro ahorraba bastante; cuando á las altas horas de la noche venía á casa su pobre mujer le pedía dinero para dar pan á sus hijos, vestirlos y calzarlos, que bien lo necesitaban; Carlos lleno de ira reñía con su mujer que tenía que callarse, lloraban los chiquillos y él, por no ver aquella escena, volvía á salir, para marcharse donde pudiera ahogar en parte los remordimientos á fuerza de violentas impresiones. Pero qué cosa tan rara, no eran sus hijos, ni su mujer la que por todas partes le seguía como diciéndole «desdichado, qué haces?» era la sombra, el recuerdo de Floro con su virtud y trabajo, con su dicha y su suerte, que parecía decirle: «¡infeliz, así, así debías tu de portarte; mira, mira que feliz, nada falta á su esposa, nada á su hijo y gana menos que tú.» Esta voz, que era la de su propia conciencia, la voz de Dios que le llamaba, él procuraba apagarla, diciendo: «Floro es un lila, no sabe lo que es el mundo, no sabe lo que es divertirse,» y la conciencia le arguía de nuevo diciéndole: «Es más feliz que tú, más dulces y duraderos son sus gozos.» Esto era lo que no podía sufrir y haciendo una mueca horrible, sin duda cuando admitta al malvado enemigo dentro, rechinando los dientes y apretando los puños, se dijo: «me vengaré, ya veremos lo que su dicha y felicidad duran.» el nuevo Cain no pensaba en otra cosa, que el modo de llevar á cabo la venganza del Abél inocente.

(Continuará.)

POSTALES ABULENSES

CLAUSTRO DESCUBIERTO DE SANTO TOMAS

Sepulcro de Torquemada y del príncipe D. Juan, sus restos, su inquieto afán en el seno de la nada aniquilados están. Mas siempre el confionario de la angélica Teresa en el famoso santuario de las artes relicario será una gloria avilesa.

MAGDALENA S. FUENTES.

NOTICIAS

Las sociedades cívico militares que existen en las 49 provincias, han dirigido al excelentísimo señor ministro de Hacienda una instancia en la que solicitan lo siguiente:

1.º Que se dé colocación en las plantillas á los empleados excedentes procedentes de Guerra antes que á los interinos ó temporeros, porque como aquéllos han ingresado acogidos á

los beneficios de una ley del reino (circunstancia que no concurre en éstos) deben ser sus derechos preferentes.

2.º Que para cubrir las vacantes que ocurren disponga que se corran las escalas, haciendo uso del art. 34 del reglamento de 10 de Octubre de 1885, y

3.º Que los interinos que ingresen en la plantilla no pierdan este carácter, porque sus destinos deben ser adjudicados con arreglo á la ley de 10 de Julio de 1885.

En la audiencia territorial de Burgos se halla vacante la secretaría de gobierno, que debe proveerse interinamente y en definitiva por concurso entre los secretarios de Sala y relatores de las demás audiencias territoriales.

La sorpresa con que La Panificadora obsequiaba ayer á sus clientes, correspondió á Doña Engracia Elías.

Ha sido ascendido á capitán nuestro querido amigo D. Ciriaco Martín Roldán, que desde hace bastantes años venía prestando sus servicios en la Comandancia de la Guardia civil de esta capital.

Reciba nuestra enhorabuena.

Parece que muy pronto se publicará por el ministerio de Hacienda un Real decreto concediendo á los contribuyentes, cuyas fincas han sido adjudicadas á la Hacienda en pago de débitos por contribuciones, el derecho de retribuir á su dominio pagando el débito principal, recargos y costas, hasta el momento de celebrarse la subasta para la venta por cuenta del Estado y como propiedad de éste. Será una concesión plausible para evitar mayores daños á la propiedad, tan castigada por todos conceptos.

Pasan de 200 las clases de vinos de la marca Pedro DOMÉCO, todos de excelente calidad. Desde el NAPOLEÓN á 600 pesetas la caja de 12 botellas, hasta el *Vino de pasto* á 12 1/2 pesetas la misma cantidad. Sus notas de precio no admiten competencia posible.

Formada la matrícula de la contribución industrial y de comercio de esta capital, para el próximo año de 1904, se halla de manifiesto en las oficinas de la Administración de Hacienda, por el plazo de diez días, durante el cual pueden los industriales en ella comprendidos enterarse de sus cuotas y hacer las reclamaciones que tengan por conveniente.

La ciática y el reumatismo articular se curan irremisiblemente con las inyecciones hipodérmicas de suero oxigenado, que en la Clínica abierta al público en las Aguas Oxigenadas del Retiro están logrando éxito realmente prodigioso.

Se remiten á provincias los aparatos inyectoros. Pídanse más detalles.—Directores de las Aguas Oxigenadas.—Retiro—Madrid.

Ha sido muy sentida en Arévalo la muerte del virtuoso párroco de San Pedro y arcipreste del distrito, D. José Linacero Tomé.

Hacia cuarenta años que regía el finado la parroquia, habiéndose captado por sus prendas de trato y carácter las simpatías generales de aquel vecindario.

Dientes sarrosos ni males dentarios se tienen jamás usando á diario el mejor dentífico antiséptico Licor del Polo.

INTENTO DE SUICIDIO

A las tres y media de la tarde de ayer, en la calle de los Cepedas, frente al edificio que ocupan las Siervas de María, se disparó dos tiros de pistola cerca de la ceja izquierda, el antiguo y honrado ordenanza de la Intervención de Hacienda, Angel García, casado y con tres hijos.

Momentos antes estuvo en la iglesia de la Santa con el objeto de encomendarse á Dios.

El desgraciado Angel tan solo logro herirse con uno de los proyectiles, cayendo en la acera sin sentido, de donde fué recogido y trasladado al Hospital, en cuyo establecimiento le

fué extraída la bala por el médico Sr. Nieto, auxiliado del practicante D. José de San Segundo, pasando luego el herido á su domicilio.

La herida es grave únicamente por las complicaciones que pudieran sobrevenirle en la vista.

Hace algunos años que por motivo baladí y que en nada afectaba á su honra, intentó también suicidarse, por igual procedimiento que ahora, perdiendo el ojo derecho.

Esto prueba que padece la monomanía del suicidio y es de suponer que las causas que le hayan guiado en la actualidad á atentar contra su vida, no tengan la menor justificación.

INTERESANTE

El *Blixir Estomacal* de Saiz de Carlos es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 20.—Nacimientos: Nemesio Rufino Muñoz Nieto.

No hubo defunciones.

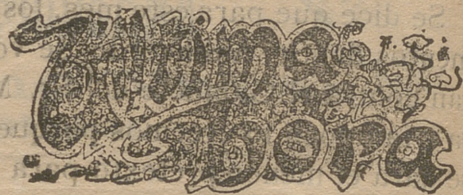
Consumos.—Recaudación del día 20.—1.445.49 pesetas.

Matadero público.—Día 20.—Se sacrificaron un toro, dos terneras, y seis cerdos con un peso de 1.184 kilogramos devengando un arbitrio de 5412 pesetas.

OFICIAL

GAZETA DEL 20.—MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden designando el Tribunal que ha de examinar á los aspirantes á las plazas de inspectores generales de Sanidad interior y exterior.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden desestimando una solicitud de concesión de convocatoria de exámenes extraordinarios y disponiendo que en lo sucesivo no se dé curso á esta clase de instancias.



Madrid 21

SENADO

A las dos y media empieza la sesión. Preside el general Azcárraga.

En el banco azul, los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Instrucción pública y Gobernación.

El Sr. Sánchez de Toca, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley reformando el art. 239 de la provisional sobre organización del Poder judicial.

El conde de Albit se ocupa brevemente de la huelga de Villadodrigo (Lugo).

Ruega al ministro de la Gobernación se adopten las convenientes medidas para evitar que el mal adquiriera mayores proporciones.

Le contesta el Sr. Sánchez Guerra manifestando que la situación de dicho pueblo es de completa tranquilidad, y que se castigará á los culpables de los sucesos.

El ministro da después respuesta á los ruegos y preguntas que en tardes anteriores le han dirigido.

El señor barón de Bonet pide la modificación de un artículo del impuesto de derechos Reales, á fin de que no cobre el Fisco cantidades indebidamente á la Liga de sociedades anónimas de España, poniendo varios ejemplos para que la Cámara se convenza de lo justo de su petición.

El Sr. Rodríguez San Pedro promete transmitir el ruego á su compañero de Hacienda.

CONGRESO

A las tres y veinte de la tarde abre la sesión el Sr. Romero Robledo, con poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, el presidente del Consejo. El Sr. Soler y March pide la recomposición de las carreteras de Barcelona y Lérida.

El Sr. Poveda rechaza los cargos hechos por el Sr. Llorens contra las Audiencias de Valencia y Alicante.

Pídele declare si se refería á él cuando hablaba de un cacique inmoral. Solicita varios

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPANIA y principales farmacias.

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

documentos para demostrar que los cargos del Sr. Llorens eran infundados.

El Sr. Llorens manifiesta que no se refería al Sr. Poveda al hablar de un cacique inmoral.

El presidente del Consejo dice que vendrán á la Cámara en seguida los documentos pedidos.

El Sr. Lletget hace preguntas relacionadas con una noticia de los periódicos sobre los frailes de Filipinas.

Según las noticias, el Gobierno de los Estados ha comprado en 25.000.000 de francos todos los bienes de las Ordenes religiosas del Archipiélago, siendo de suponer que gran parte de aquellos frailes pretendan venir á establecerse en nuestro país. ¿Cuál es el criterio del Gobierno? ¿Va á consentir que aumente en nuestro país el número de frailes?

El presidente del Consejo advierte que se trata solo de una noticia de periódico, y dice que cuando llegue el caso el Gobierno se limitará á cumplir las leyes.

El Sr. Lletget: ¿Pero qué leyes? Porque eso es lo que quiero saber.

El presidente del Consejo: Pues las que hay ó las que haya cuando terminen negociaciones pendientes.

El Gobierno no puede decir más, y aquí está para responder á la crítica del Parlamento en la cuestión de interpretación.

El Sr. Lletget: Pues seguimos como estábamos.

El Presidente del Consejo: Pues claro está. Qué quiere su señoría que le conteste.

El Sr. Menendez Pallarés hace al ministro de Gracia y Justicia varias preguntas y dirige también ruegos relativos á otros departamentos.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 22 de Diciembre de 1903.

Los precios corrientes para las compras al de-

tos que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo, de 43 á 44 reales las 94 libras.
- Centeno, de 33 á 34.
- Cebada, de 28 á 29.
- Algarrobas, de 33 á 34.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16'50 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.
- Idem de 1.ª P. á 15'50.
- Idem de 2.ª P. á 14.
- Salvados de todas clases de 8 á 9'50 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas que se pagaron de 45'25 á 45'50 reales. En los Generales 200 fanegas de trigo á 45 reales.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 35 pesetas. Clases blancas y buenas á 34. Idem corrientes á 33. Idem de segunda buenas á 32 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 9 1/2; cuarta buena, á 9; comidilla y salvadillo, á 7.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 2.500 fanegas de trigo, vendiéndose de 44 1/2 á 44 3/4 reales las 94 libras.

- Centeno de 32 á 33.
- Cebada á 27.
- Algarrobas á 31.
- Tendencia firme.
- Tiempo nieblas.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 23.—San Evaristo.

Cultos

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa, y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y en ésta siguen las cuarenta Avemarías de Adoronto.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Soledad en Santo Tomé.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 21 de Diciembre de 1903.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCION y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	669'8	40	N.	Cubierto.
3 t.	670'0	80	S.	Despejado.

Temperatura máxima á la sombra, 90
 Temperatura máxima al sol, 190
 Temperatura mínima, 00
 Idem media 45.
 Idem en un tubo vacío á 2 m. de altura 39'0.
 Evaporación id. id. 0'0.
 Agua recogida 0'0

SUBASTA

Se verificará extrajudicialmente el día 17 de Enero próximo, de las once á las doce, en la villa de Piedrahita de la Sierra, de un prado de cabida 21 peonadas de riego y machío, radicante en término de las Casas de Navacuerda, anejo de Santiago del Collado. En el despacho del procurador D. Luis Velasco, á quien podrán dirigirse para más informes las personas que deseen tenerlos.

FARMACIA GUERRAS

SUCESOR DE SALCEDO SAN SEGUNDO 11

Se ha recibido un surtido completo de las últimas especialidades médico-farmacéuticas de España y el extranjero.

Esta casa sirve con gran economía en los precios, todas las recetas, garantizando la pureza y dosificación de las mismas.

Se dan cupones.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS Manuel Castanera Esteban.

Propietario, capitalista y rentista. —350.000 pesetas de garantía en fincas.—20 reemplazos de contratación de la suerte de soldado.—La casa que más redenciones y sustituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones dirigirse á sus representantes, Sres. Coca y Jiménez. Caballeros, 12. Avila.

Compro cien ó más cabras buenas conviniendo precios. Escribid á A. Martín, Princesa, 28, 3.º

Sabañones

Con el Bálsamo iodado se curan en 24 horas.

Precio del frasco 1'50 pesetas.

Se remite por correo Certificado por pesetas 2.

Venta: D. Santos Crespo, Avila.

Por poco precio se alquila un bonito piso principal, Zendrera 8. Razón, Arenal y Yañez.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

ZENDRERA, 6

LA FLOR DE CASTILLA

TELÉFONO, 1

NAVIDADES DE 1903

Turrónes en barras.

- Limón.
- Naranja.
- Rosa.
- Café.
- Vainilla.
- Plátano.
- Coco.
- Yema.
- Frutas.
- Nata.
- Damas.
- Nieve.
- Violeta.
- Fresa.

Legítimos de Alicante, Gijona y Avellana.

Cádiz, Capuchina, Guirlache y Francesilla.

Las mismas clases en cajas de media y una libra.

Mazapán en figuras.

Huesos de mazapán.

Quesos de Almendra de Puerto Principe.

Tronchos de lechuga.

Peladillas y piñones legítimos de Alcoy.

Jaleas de manzana, albaricoque, ciruela, pera y melocotón.

Cajas de mazapán, (Anguilas) de diferentes tamaños.

Cajas de lujo con varios caprichos de mazapán y frutas.

Cajas con frutas glaseadas.

Frascos con toda clase de frutas, al natural y en almíbar.

Latas con piñas, melocotón y fresa.

Cascas de Valencia.

Terrinas de foies-gras.

Salchichones de perdiz, liebre, pollo, faisán y foies-gras.

Ciruclas de Burdeos.

Dátiles escojidos.

Quesos de Bola.

Orejones de Málaga.

Jamones de Andorra.

Jamones trufados.

Lenguas á la escarlata.

Lenguas de cerdo.

Mortadella de Bolonia.

Salchichones de Vichy.

Champagne moët-Chandon.

Acetunas de Padrón y Manzanilla, en cuñetes y frascos.

Frutas.

- Granadas sin hueso.
- Melones de Valencia.
- Naranjas del grano de oro.
- Cajas con mandarinas.
- Uvas de chelva.

Licores legítimos

- Chartreuse.
- Benedictinos.
- Anisette Maria Brizard.
- Ojén.
- Rom negrita.
- Anis especial.

Especialidades de esta casa: YEMAS DE SANTA TERESA Y POLVORONES DE AVILA

Vinos de Jerez de acreditadas marcas.

CESTAS ADORNADAS CON INFINIDAD DE GÉNEROS PROPIOS DE LA ÉPOCA EN OBJETOS PARA REGALOS LO MÁS NUEVO

JUGUETITOS PARA NIÑOS

EXPORTACIÓN Á TODA LA PROVINCIA FRANCO EMBALAJE



SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000

PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp.ª En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander Gijón y Vigo: S. E. de Dreg.ª Gral

Moisés Sancha

CRUZ, 12—MADRID—CRUZ, 12

ANTIGUA CASA DE

BONIFACIO DE PABLO Y RUIZ

Sastrería especial para cazadores. Inmenso surtido en capotes de monte, pellizas, chaquetones de campo y toda clase de prendas para caza y sport. Se confeccionan también trajes de todas clases para caballero y señora, gabanes, capas, y cuanto es propio del ramo de sastrería. Esta casa, la más conocida y visitada por la colonia avilesa, se distingue por la variedad de modelos que presenta así como por su gusto y economía.

NOTA. Se remiten a provincias catálogos ilustrados con telas, figurines y nota de precios.

-18-

HARINA LACTEADA para NIÑOS, Convalecientes y Ancianos.

NESTLÉ

-4-

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

Y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR-MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrofula, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir Medicina de Damiana compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

-5-

Theobromina fosfatada "LUQUE,"

PREPARADA POR EL

Dr. LUQUE, de Jerez de la Frontera.

Alimento completo y reconstituyente para niños, nodrizas y personas débiles, superior a todos sus similares conocidos.

La Theobromina fosfatada no es un medicamento, es el alimento más racional para los niños, simultáneamente con la lactancia y en el destete. Sustituye con grandes ventajas a las harinas lacteadas.

La Theobromina fosfatada es insustituible en los estados en que las fuerzas digestivas están debilitadas y es compatible con toda medicación. La Theobromina fosfatada aumenta la leche a las nodrizas.

De venta en todas las farmacias, droguerías y ultramarinos de esta provincia. Pedidos por mayor al representante exclusivo para las provincias de Avila y Toledo D. AGUSTIN DE SOTO Y AVRIL. Dirección postal: Por Talavera de la Reina.—Casavieja.—Telegramas.—SOTO—Talavera de la Reina.

-18-



La GRESHAM

COMPANÍA INGLESA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1848 Y EN ESPAÑA DESDE 1882

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España

Los progresos realizados por La Gresham se demuestran con la relación de los Activos totales al final de cada uno de los periodos siguientes:

Periodo de 1848-58.....	Ptas.	3.828.525'00
» 1858-68.....		28.220.025'00
» 1868-78.....		62.319.848'00
» 1878-88.....		102.846.222'50
» 1888-901.....		198.680.427'81

Al 31 de Diciembre de 1901 los capitales asegurados se elevaban a la cifra de 2.134.084.593 pesetas, y las cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas importaban 444.467.875 pesetas.

OFICINA PRINCIPAL DE LONDRES:

EN EL EDIFICIO NOMBRADO «ST. MILDRED'S HOUSE»

propiedad de la Compañía

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA (1):

CALLE DE ALCALÁ, NÚMERO 38, MADRID

Barcelona: Plaza de Cataluña, 9,
Bilbao: Sombrereria, 10,
Cáceres: Plaza de San Juan, 14,
Málaga: Marqués de Larios, 4,
Sevilla: Compás de la Laguna, 6, y
Valencia: Pizarro, 25 y Bajada de San Francisco, 13

Agencias en las principales ciudades del reino.

(1) Las oficinas de la Dirección de Madrid, calle de Alcalá, 28, serán instaladas en breve en un nuevo local.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital social: 100.000.000 de pesetas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas.

Administrador depositario: el Banco de Bilbao.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida, a prima fija y con participación en los beneficios.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Seguros marítimos, sobre cascos y mercaderías.

Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

En Avila: Para los ramos de incendios, transportes y valores: Subdirector, D. Luis García Fernández, San Segundo, 19 y 21.